

Sistema a 132 KV.: Constará de un doble embarrado con 10 posiciones, cinco de transformador y cinco de línea.

Los transformadores serán: El número 1, de 15 MVA, relación de transformación 138/35 KV., conectado a barras II; el número 2, de igual potencia y relación que el anterior; el número 3, también de 15 MVA., relación 132/33 KV., conectado a barras I; el número 4 de la misma potencia y relación 138/45-55 KV., conectado a barras II, y el número 5, objeto de este expediente, de 30 MVA. y relación 132/46 KV., conectado a barras II.

Las posiciones de líneas serán las siguientes: Una hacia la subestación de Montefurado, de «Iberduero, S. A.»; otra, destinada a la subestación de Hospital de Orbigo, de «Iberduero, Sociedad Anónima», y «Unión Eléctrica, S. A.»; la tercera, con destino a la subestación de Compostilla I, de «Endesa», la cuarta, en reserva, para futuras necesidades, y la quinta, de acoplamiento de barras.

Los sistemas de 45 y 33 KV., con barras independientes a dichas tensiones y siete posiciones en la de 45 y 10 en la de 33 KV.

El sistema a 10 KV. tipo interior, de nueva instalación, se situará en edificio cercano al de mando, con aparellaje para la tensión a 15 KV. y sustituirá a la actual de 6 KV.

Completará la instalación los nuevos preceptivos elementos de protección, seguridad, medida y maniobra, correspondientes a los elementos que son objeto de esta ampliación.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Energía Eléctrica, Fernando Gutiérrez Martí.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria de León.

27223 *RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza la ampliación de la subestación transformadora que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Huelva, a instancia de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización para la ampliación de una subestación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la ampliación de la subestación transformadora «Torre Arenillas», situada en la zona del Nuevo Puerto, del término municipal de Palos de la Frontera (Huelva), autorizado su establecimiento por la Delegación Provincial de este Ministerio en Huelva, por resolución de fecha 18 de agosto de 1968 y posteriores ampliaciones de 28 de febrero de 1974 y 15 de abril de 1975.

La ampliación objeto de esta resolución consistirá en el montaje en el parque intemperie de 220 KV. de un nuevo transformador de potencia de 120 MVA. de potencia, relación de transformación 220/66/20 KV. con su correspondiente posición en el embarrado a la tensión de 220 KV.

En el parque a 66 KV. se instalará una nueva posición para su conexión con el secundario del transformador anteriormente citado y otra de acoplamiento (2.º acoplamiento).

En el de 20 KV. se instalarán tres nuevas celdas de salida de línea.

Completará la instalación los correspondientes elementos de seguridad, protección y maniobra necesarias para los equipos eléctricos que se autorizan.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Energía Eléctrica, Fernando Gutiérrez Martí.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria en Huelva.

27224 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», con domicilio en Manlleu, Fedancio, 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-9.696/72.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo número 17 bis de la línea, 25 y 45 KV., Manlleu-Vich.

Final de la misma: E. R. Vich.

Término municipal a que afecta: Vich.

Tensión de servicio: 25 y 45 KV.

Longitud: 170 metros de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados de sección.

Material de los apoyos: Castilletes metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—3.891-D.

27225 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», con domicilio en Manlleu, Fedancio, 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-8.835/74.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo número 10 de la línea a 25 KV. circunvalación Vich.

Final de la misma: E. T. «Barcons».

Término municipal a que afecta: Gurb.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,444 de tendido aéreo y 0,074 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero y aluminio, de 46,87, aluminio, y 7,72, acero.

Material de los apoyos: Castilletes metálicos.

Estación transformadora: Uno de 250 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—3.889-D.

27226 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», con domicilio en Manlleu, calle Fedancio, 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-5.319/77.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 81 de la línea a Sant Bertomeu, de «Fecsa».

Final de la misma: P. T. 2.006, «La Sala».

Término municipal a que afecta: Sant Bertomeu del Grau.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,006, aérea.

Conductor: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cadenas vidrio, tres elementos.
Estación transformadora: Uno de 50 KVA., 25/0,380-220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—3.888-D.

27227 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», con domicilio en Manlleu, Fedancio, 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-5.321/77.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 45 de la línea Sant Boi-Perafita-Prats.

Final de la misma: P. T. 2.602, «El Grau».

Término municipal a que afecta: Llusá.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,071, aéreo.

Conductor: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Material de los apoyos: Metálico.

Estación transformadora: Uno de 100 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—3.890-D.

27228 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-51.040 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Tendido de línea eléctrica a 15 KV, desde el seccionamiento del Molino de Alarcos a la central de Valbuena.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación solicitada que queda descrita.

Ciudad Real, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—13.163-C.

27229 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-51.084 incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del

proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Línea eléctrica a 15 KV, a los C. T. «El Comercio» y «Rodero», 2.ª y 3.ª fases, 6.881 metros de longitud, en términos municipales de Manzanares y Daimiel (Ciudad Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación solicitada que queda descrita.

Ciudad Real, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—13.165-C.

27230 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se notifica la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que, por ignorarse el domicilio de don Pedro Talón Muñoz, titular del permiso de investigación «Esperanza», número 2.609, se le notifica la parte dispositiva de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1977, sobre caducidad de dicho expediente:

«Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, y de acuerdo con el informe del Consejo Superior de este Ministerio, ha resuelto declarar la caducidad del permiso de investigación «Esperanza», número 2.609, de la provincia de Madrid.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.
Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

27231 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 2.566. Nombre: «Tolsadeco». Minerales: Sepiolita y bentonita. Hectáreas: 512. Términos municipales: Madrid (Vicálvaro, Canillejas y Barajas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

27232 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.354. Línea a 25 KV. a E. T. 3.238, «Urbanización Playas del Sur de Cambrils, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza», Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 43,1 y cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.232 metros, para suministrar a la E. T. número 3.238, «Urbanización Playas del Sur de Cambrils, S. A.», de 300 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 42 de la línea a 25 KV. L. T. 10. Presupuesto: 333.685 pesetas.

Presidencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.
Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los